

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL. JAÉN

2022/2455 *Poner de manifiesto a los representantes de las distintas candidaturas los planes de cobertura informativa de la campaña electoral*

Edicto

A los efectos prevenidos en el número 1 del apartado quinto de la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, modificada por la Instrucción 17/2015, de la Junta Electoral Central, por medio del presente se pone de manifiesto a los representantes de las distintas candidaturas los planes de cobertura informativa de la campaña electoral de Canal Sur Radio y Televisión y Radio 5, en la Secretaría de esta Junta Electoral Provincial donde podrán ser examinados, con independencia del traslado que ya se les ha efectuado, a los efectos de que puedan formular las reclamaciones o recursos que estimen oportunos en el plazo concedido y que ha sido notificado a los mismos por correo electrónico.

Y para que conste se expide y firma el presente.

Jaén, 27 de mayo de 2022.- La Presidenta / La Secretaria, MARÍA JESÚS JURADO CABRERA / ANA MARÍA VAQUERO ABELA